



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009545-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a colaboración de la asociación de conservadores-restauradores de Castilla y León en la elaboración de la nueva Ley de Patrimonio y sobre algunos contenidos de esta futura regulación que se está elaborando, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 5 de julio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009475 a PE/009517, PE/009528, PE/009540, PE/009542, PE/009545, PE/009548, PE/009554, PE/009555, PE/009557, PE/009566, PE/009576 a PE/009587, PE/009592 a PE/009602, PE/009604 a PE/009610, PE/009619, PE/009620, PE/009623, PE/009625, PE/009627, PE/009629, PE/009633, PE/009654 a PE/009662, PE/009675, PE/009710 a PE/009719, PE/009721, PE/009723, PE/009727, PE/009728, PE/009731 a PE/009741, PE/009750 a PE/009756, PE/009758, PE/009765, PE/009779, PE/009780, PE/009782, PE/009789, PE/009791, PE/009793, PE/009795, PE/009799, PE/009801, PE/009802, PE/009812, PE/009816, PE/009820, PE/009829, PE/009834, PE/009836, PE/009846, PE/009848, PE/009851, PE/009853, PE/009858, PE/009859, PE/009862, PE/009869, PE/009876, PE/009900, PE/009902, PE/009903, PE/010007, PE/010009, PE/010027, PE/010035, PE/010036, PE/010039, PE/010040, PE/010046, PE/010082, PE/010083, PE/010085, PE/010086, PE/010088, PE/010094, PE/010100, PE/010109, PE/010110, PE/010111, PE/010113, PE/010114, PE/010133, PE/010140, PE/010146, PE/010155, PE/010159 y PE/010167, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0909545, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a colaboración de la asociación de conservadores-restauradores de Castilla y León en la elaboración de la nueva Ley de Patrimonio y sobre algunos contenidos de esta futura regulación que se está elaborando.

El Director de Patrimonio Cultural de Castilla y León, a partir de la petición por la que se interesa, mantuvo un encuentro con los representantes de la citada Asociación, en la que se revisaron las diversas cuestiones planteadas y se dio cumplida respuesta a las mismas.

Además, como todos los proyectos normativos, fue sometido a través del portal web de la Junta de Castilla y León al Trámite de Consulta Previa en agosto de 2017, con



el fin de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.

Y posteriormente, el pasado mes de agosto, el anteproyecto ha sido expuesto a participación ciudadana e información pública a través de Gobierno Abierto. La Asociación de Conservadores y Restauradores de Castilla y León ha presentado varias alegaciones al texto, que están en proceso de análisis.

Por tanto, se valoraron las opiniones y consideraciones trasladadas y se están analizando las alegaciones.

La Ley establece diversos principios y regula complejas acciones sobre el patrimonio cultural, tanto de los bienes inmuebles como muebles, y define la necesidad de participación de arquitectos, arqueólogos, etnógrafos y restauradores en los artículos que hacen especial mención a las respectivas actividades a las que se vinculan.

Asimismo la ley regula y regulará las sanciones que se deriven de aquellas acciones irregulares respecto a lo establecido por la propia norma.

Valladolid, 26 de septiembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.